

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Péliles, de la provincia de Tanguarahu, a los dieciséis días del mes de enero año dos mil trece, siendo las once y diez minutos, en el inmueble ubicado en la Av. 24 de Mayo y Héroes del Castigo, barrio "Oriente", Cantón Péliles, Provincia de Tanguarahu, lugar en el cual funcionan las oficinas de "Blánchez & Velázquez Cía. Ltda.", se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "Blánchez & Velázquez Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: a) Juan Pablo Velázquez Maroto; b) Eduardo Patricia Sánchez Rodríguez; c) Jorge Eduardo Paredes Rugeil; y, d) Luis Ramiro Sánchez Rodríguez, a través de su mandatario, señora Delia Marina Rodríguez Llerena; quienes representan el cien por ciento del capital social de "Blánchez & Velázquez Cía. Ltda.". Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todas las acciones expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de "Blánchez & Velázquez Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se convoca los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2012; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico primero de enero al treinta y uno de diciembre; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el señor Eduardo Patricia Sánchez Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el señor Juan Pablo Velázquez Maroto, en su calidad de Gerente General.

Cuatro. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensado, el señor Juan Pablo Velázquez Maroto, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, fechado el primero de enero al treinta y uno de diciembre. La señora Delia Marina Rodríguez Llerena, mandataria del señor Luis Ramiro Sánchez Rodríguez manifiesta que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía. "Blánchez & Velázquez

Cía. Ltda.", fechado del primero de enero al treinta y uno de diciembre, correspondiente al ejercicio económico 2012."

Cinco. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Jorge Eduardo Paredes Rugeil manifiesta que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2012."

Six. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La Delia Marina Rodríguez Llerena, mandataria del señor Luis Ramiro Sánchez Rodríguez manifiesta que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2012."

Siete. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reiniciada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que,

una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el acta contenido de la presente acta."

Seguidamente, la señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las once y veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares:


Sr. Juan Pablo Velázquez Maroto
GERENTE GENERAL


Sr. Eduardo Patricia Sánchez Rodríguez
PRESIDENTE


Sr. Luis Ramiro Sánchez Rodríguez
Mandatario Sra. Delia Rodríguez Llerena


Sr. Jorge Eduardo Paredes Rugeil